

GASTROK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. GASTROK S.A.:

La Compañía se constituyó el 6 de enero de 2011 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal, es investigar, desarrollar, administrar instalación y explotación de las ciencias médicas.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Activos financieros: Los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período.



GASTROK S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Las propiedades y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil establecidos.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipos de computación	3
Equipos médicos	10
Equipos Eléctricos	10
Muebles de oficina y otros	10

Ingresos ordinarios: Se originan de los servicios médicos que presta la Compañía. Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador. El método de contabilización es el devengado.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Empresa son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

GASTROK S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2014, los saldos de efectivo no son representativos.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Clientes		14,975	5,510
Compañías relacionadas (Nota J)	(1)	403,517	194,628
Accionistas			42,540
Anticipos a empleados			400
Prestamos a relacionadas			540
Prestamos a Accionistas	(2)	53,760	
Pagos anticipados		542	241
Fiscales		13,925	11538
Valores a liquidar		12	9
		<u>486,731</u>	<u>255,406</u>
Provisión para cuentas incobrables		(184)	(104)
		<u>486,547</u>	<u>255,302</u>

(1) Corresponde a US\$399,156 a Industria Inmobiliaria Teoton S.A. y US\$4,361 a Servicios Hospitalarios S.A. Albeototon.

(2) Corresponde a US\$53,760 otorgados por la Compañía Cardiatesa S.A.; estos préstamos no generan intereses, ni tienen fecha de vencimiento.

GASTROK S.A.**D. INVENTARIO:**

Corresponde a suministros e insumos médicos los cuales se utilizan para la operatividad de la empresa.

E. PROPIEDAD Y EQUIPO:

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2014</u>
Equipos de computación	9,446		9,446
Equipos médicos	416,690		416,690
Equipos eléctricos	583		583
Muebles de oficina	1586	704	2,290
	<u>428,305</u>	<u>704</u>	<u>429,009</u>
Depreciación acumulada	(111,510)	(60,812)	(172,322)
	<u>316,795</u>	<u>60,108</u>	<u>256,687</u>

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores	(1)	77,689	105,327
Préstamos de socios		30,136	43,456
Compañías relacionadas (Nota J)	(2)	95,573	83,898
Beneficios sociales		15,591	15,721
Administrativos		587	
Servicios médicos	(3)	85,950	
Fiscales		26,795	14,862
Sobregiro bancario		62,832	44,995
Otras cuentas por pagar		20967	1,967
		<u>416,120</u>	<u>310,226</u>

(1) Incluye principalmente US\$23,233 y US\$21,199 a Dr. Luis Frugone y Dr. Jorge Flores Martínez, respectivamente (US\$30,532 y US\$27,468 en el 2013, respectivamente)

(2) Corresponde a US\$95,573 a Industria Inmobiliaria Teotón S.A. (Ver nota J).

(3) Corresponde a US\$85,950 por Servicios médicos prestados.

G. PASIVO A LARGO PLAZO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Accionistas	(1)	274,707	223,840
Provisión jubilación patronal	(2)	13,034	25,884
		<u>287,741</u>	<u>249,724</u>

(1) Incluye principalmente US\$168,707 por préstamos otorgados por los socios de la Compañía y \$106,000 por pagar a Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.; estos préstamos no generan intereses, ni tienen fecha de vencimiento.

GASTROK S.A.**G. PASIVO A LARGO PLAZO:** (Continuación)

(2) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	25,885	15,256
Provisión	7,393	12,200
Reversión	(20,244)	(1,571)
Saldo al final del periodo	<u>13,034</u>	<u>25,885</u>

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 400 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$10 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2013 y 2014, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

GASTROK S.A.**I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del ejercicio	63,579	39,045
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	9,537	5,857
Mas: Gastos no deducibles locales	26,579	31,578
Menos: Otras Ingresos Exentos		713
Mas: Participación a trabajadores atribuibles a Ingresos Exentos		107
Base imponible del Impuesto a la Renta	<u>80,621</u>	<u>64,160</u>
Impuesto a la Renta	<u>17,737</u>	<u>14,115</u>

J. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2014:

	<u>Por cobrar</u>		<u>Por pagar</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.	399,156	190,825	115,506	55,674
Dateoton S.A.				28,224
Cardiatesa S.A.	53,760			
Servicios Hospitalarios Alboteoton S.A.	4,362	3,803		
	<u>457,278</u>	<u>194,628</u>	<u>115,506</u>	<u>83,898</u>
Préstamo Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. (Corto plazo)			30,136	30,136
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. (Largo plazo)			106,000	106,000
			<u>136,136</u>	<u>136,136</u>
	<u>457,278</u>	<u>194,628</u>	<u>251,642</u>	<u>220,034</u>

Estos saldos se originan en operaciones de compensación y crédito, no tienen fechas definidas de vencimiento ni generan intereses.

K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

GASTROK S.A.**K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

L. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

M. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

